# ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del R.D 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previo correspondiente al procedimiento de aprobación de la Ponencia  Parcial de Valoración Singularizada del del municipio de Alcorisa.

El expediente de aprobación de la Ponencia puede ser consultado durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, previa obtención de cita a través de la Sede Electrónica del Catastro (www.sedecatastro.gob.es) o de la Línea Directa del Catastro 913874550 – 902373635, en esta Gerencia, sita en Avd. de Sagunto, 24, 44002 Teruel, a fin de que, en este mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que estimen pertinentes.

Teruel, 29 de julio de 2021
LA GERENTE TERRITORIAL DEL CATASTRO

FD. M. Teresa Pizcueta Sifre

Documento firmado con CSV por: **MARIA TERESA PIZCUETA SIFRE**
CSV: **QR1GR5529971BH14** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 23/08/2021